

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2019-0129-O

Quito, D.M., 21 de octubre de 2019

Asunto: Solicitud de Información Barrio San Ignacio de Arauz

Señor Ingeniero Rommel Mauricio Rosales Estupiñan **Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Ingeniero
Carlos Alberto Uriarte Salvador
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, por medio del presente y en función de la inspección realizada el día 18 de octubre del presente año, en el Barrio San Ignacio de Arauz, parroquia de Conocoto, referente al asfaltado de la calle principal de acceso al Barrio.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No.RC-2016-074, solicito a usted que, en el plazo máximo de 5 días, contados a partir de la recepción del presente, remita a este despacho un informe producto de la referida inspección, en el cual se especifique las acciones a tomarse en función de cada una de las competencias, con la finalidad de que el asfaltado de la vía quede en perfectas condiciones para el uso de los moradores, de igual manera incluir a las Dependencias Municipales que intervienen en este proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2019-0129-O

Quito, D.M., 21 de octubre de 2019

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señora Abogada Damaris Priscila Ortiz Pasuy **Secretaria General del Concejo (E)**